



DESPACHO COMISORIO No. 023-2021

DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

AL SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO CONCORDIA - META

HACE SABER:

Que dentro del proceso de **SUCESIÓN** radicado bajo el número 50 001 31 10 004 2020 00290 00 siendo demandante el señor MARÍA PAZ CALDERON CAYCEDO, identificada con la cédula 1.125.229.678 y causante IRMA MERCEDES CAYCEDO POLANÍA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 39.558.490, se profirió auto de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se decretó el **SECUESTRO** del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 236-52973 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín - Meta. En consecuencia, se le COMISIONA a fin de que proceda con la práctica de la anterior diligencia y, por el término prudencial al Juez Promiscuo Municipal de Puerto Concordia-Meta, quien podrá designar el secuestre de la lista de auxiliares de justicia de ese Despacho y fijarle honorarios provisionales.

INSERTOS:

Se anexa insertos de ley, y copia del auto de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), en donde se decreta el secuestro y se ordena la comisión.

APODERADO JUDICIAL: Dr. CIRO FERREIRA COLMENARES, C.C. No. 17.331.476 y T.P. No. 132.710 del C.S.J.

Para que el señor Juez Promiscuo Municipal de Puerto Concordia-Meta, se sirva diligenciarlo y devolverlo a la mayor brevedad, se libra el presente Despacho Comisorio a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27dff7223329c1684aad13a7e74a34e71c97a58efc691bf2b7a65540316ffa93**

Documento generado en 29/06/2021 03:02:54 PM